

ADENDA ACLARATORIA No.4**INVITACIÓN PÚBLICA No.01
“PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN 2019”**

QUE TELEISLAS, en cumplimiento de su objeto social, e interesado en recibir ofertas para la celebración de contratos de prestación de Servicios de Preproducción, Producción y postproducción de nueve (9) programas, ha dado inicio al proceso de Invitación Pública No.001 de 2019.

Que TELEISLAS, ha recibido sendos escritos en los cuales ponen de presente la necesidad de reevaluar ciertos puntos del Pliego de Condiciones con el fin de brindar mayor objetividad a dicho proceso de Invitación.

Por ello, La Sociedad de Televisión de las Islas –TELEISLAS, en virtud de los Principios generales de la actividad contractual, estos son: igualdad, imparcialidad, transparencia, y publicidad; al igual que los principios de los procesos de selección de contratistas en igualdad de oportunidades, informa a todos los interesados en el presente proceso de convocatoria pública, se realiza la siguiente modificación: modifican los indicadores del factor de evaluación correspondiente al “nivel de endeudamiento”, el cual quedará así:

INDICADOR	MARGEN	PUNTAJE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	De 0% y hasta 30%	30
	Mayor a 30% y hasta 60%	15
	Mayor a 60%	0

Para constancia, la presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2019.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente